

52651
09241

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-60/14

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
11 JUL. 2014
SEC: S 046 HORA: 1705

Buenos Aires, 2 de julio de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el día 21 de junio de cada año
como el "Día Nacional de la Confraternidad Antártica".

Art. 2º- Incorpórese al calendario de actos y
conmemoraciones oficiales de la Nación el día 21 de junio como
"Día Nacional de la Confraternidad Antártica".

Art. 3º- El Ministerio de Educación de la Nación, en
coordinación con el Consejo Federal de Educación, incluirá este
acontecimiento en los calendarios escolares de la República
Argentina.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

